

Violencia y análisis de género

Carmen Magallón

Directora de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz

*Público*, 8 de enero de 2010

La violencia contra las mujeres sigue estando en primer plano, tanto por la polémica levantada a raíz de las críticas de un juez sevillano a la Ley integral contra la violencia de género como por haberse producido ya, en el tercer día del nuevo año, la primera de las víctimas. Pese a que las mujeres muertas a manos de sus parejas o ex parejas disminuyeron en 2009 un 40% con respecto al año anterior, el número de víctimas, cincuenta y cinco, sigue siendo alarmantemente alto. Que casi un tercio de ellas sea menor de 30 años añade además la indicación preocupante de que entre los jóvenes está dándose una tendencia continuista. Ante un problema tan grave es necesario generar, y en ello se está, cierta dosis de acuerdo social sobre la pertinencia de los análisis que identifican las raíces de esta violencia pues de ellos se derivan las orientaciones educativas básicas para el cambio. Sin embargo hoy por hoy, la aplicación de la ley no concita la unanimidad social que hubo en el Parlamento para aprobarla. ¿Son razones o son resistencias?

Si miramos hacia atrás, el avance más reseñable frente a la violencia machista fue hacerla visible, convertir en público un problema que hasta entonces, hasta hace bien poco, era considerado privado. Este primer paso fue logro del movimiento feminista, en cuyo seno crecieron, además de la acción reivindicativa, instrumentos de análisis crítico de la realidad, teorías y conceptos, que como el de género, permitían explicar y hacer frente a la desigualdad entre los sexos.

Es ampliamente constatable que la variable género y la perspectiva que se genera al tenerla en cuenta ha servido y sirve para mejorar la objetividad de la ciencia, del conocimiento, al eliminar sesgos sexistas y visiones parciales. Por eso resulta chocante que se hable de 'ideología de género' en sentido peyorativo, para descalificar la ley, como si los análisis de género constituyeran una visión falsa de la realidad que trata de imponerse y oprime. La ley contra la violencia machista posiblemente es mejorable, y en ese sentido bienvenida sea la crítica, pero tachar de ideología opresora la fundamentación de género que proporciona una teoría social explicativa y fructífera ¿no es más bien una impugnación, gratuita, a la totalidad? Y si lo es, ¿sobre qué bases se mantiene?

La variable género es interactiva, explica las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres, pero no lleva a condenar a los hombres por el hecho de serlo. Condena el estereotipo de hombre dominador pero no instaura ninguna lucha de sexos. Hombres y mujeres somos beneficiarios de un análisis que rompe con la postura biologista-esencialista desde la que las atribuciones psicosociales y los roles asignados a cada sexo son inamovibles. En este marco, es posible otra socialización, educar en la igualdad y en la libertad frente a los estereotipos. El hombre violento no es visto como natural sino como el resultado de una proyección cultural, transformable por tanto. La mujer tampoco es idealizada. ¿Es opresor deconstruir al hombre violento? ¿No habríamos de estar juntos en este empeño?